



Cámara de Diputados avala Reforma Energética que fortalece a la CFE y elimina obligaciones ambientales



El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó, en lo general y en lo particular, la reforma impulsada por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** que establece una mayor preponderancia para la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** sobre las empresas privadas.

La medida fue aprobada con 350 votos a favor provenientes de Morena, PT y PVEM, mientras que PRI, PAN y MC registraron 111 votos en contra y hubo una abstención.

La diputada **Ana Elizabeth Ayala**, de Morena, presentó una reserva en representación de su coordinador **Ricardo Monreal**, la cual fue aprobada. Esta reserva elimina por completo la obligación del Estado de generar **energías limpias**, que se encontraba establecida en un párrafo del artículo 27 constitucional.

En defensa de la reforma, **Ricardo Monreal** argumentó que el Estado no tiene la capacidad económica para asumir en solitario la transición energética. Además, subrayó que mantener la redacción previa impediría la inversión privada en la generación de energía. Según Monreal, la eliminación de este párrafo proporciona certeza jurídica a los inversionistas y a la propia industria energética.

<https://www.porestonet/mexico/2024/10/10/camara-de-diputados-avala-reforma-energetica-que-fortalece-a-la-cfe-y-elimina-obligaciones-ambientales.html>